

CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL PUBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACION EN CARTERA	DESIGNACION EN CARTERA
14 MAY 2024	20 MAY 2024
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.	



NIT. 990.904.996 - 1

Medellín, 26 de Abril de 2024

Señor (a).

JHON FREDY ECHEVERRI GALLEGO

PQR-11624769-V9W6A

CR 33 CL 44 -57

MEDELLIN, Antioquia

Teléfono: 3679238

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11624769-V9W6

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 17/04/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

FANNY QUIRAMA ESPINOSA



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

054323004000570000-4-1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-11624769-V9W6 Fecha Creación: 05/04/2024 05:25:26 PM
Contacto: Jhon Fredy Echeverri Gallego
Instalación: 054323004000570000
Dirección: CR 33 CL 44 -57
Meses Reclamados: Marzo-2024;
Servicio: Agua Potable Municipio: MEDELLIN
Causa: Cobro de cargos relacionados con el servicio público Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

EL hijo del propietario se presenta reclamar por cobro de cambio de domiciliaria ,manifestó no han ejecutado ningún trabajo ,contrato 1197377

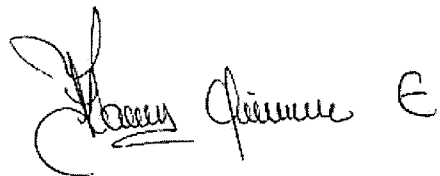
Nro. Respuesta: PQR-11624769-V9W6 Fecha Respuesta: 17/04/2024 07:00:00 AM
Resultado: No Accede

Decisión:

Nuestra empresa luego de validar la información y realizar visita de verificación a la dirección CR 33 CL 44 -57, por parte del personal del contrato CW 276744 la cual en la dirección no se logra establecer contacto con el usuario, pues la vivienda se encontraba vacía, y según información de los vecinos había sido desocupada hace pocos días, y al número fijo anexo, a la queja, no respondieron al llamado, tras verificar la información de los trabajos realizados en la dirección mencionada, se confirmó, que en la dirección se realizó un cambio de acometida, autorizado por el señor John Fredy Gómez cc 1020394302 tel.3003619099, el día 08/02/2024.Como se evidencia en el debido proceso, el costo del cambio de acometida era de 2.700.000 aproximadamente, y como podemos evidenciar en los pantallazos anexos, y en la información suministrada por el usuario en la observación, el costo total del cambio de acometida fue de \$ 2.477.200, por lo cual los cobros realizados al usuario son correctos. además es importante mencionar que el contratista que ejecuta las actividades no realiza cobros a los usuarios, pues esto es responsabilidad de EPM, por lo cual no se puede realizar ninguna modificación al cobro. Adicionalmente, según lo establecido en el DECRETO 1077 DE 2015, en el cual se determina que "el costo de reparación o reposición de las acometidas y medidores estará a cargo de los suscriptores o usuarios, una vez expirado el periodo de garantía en los términos del artículo 15 de este decreto". Se realiza cierre de verificación de cobro La verificación de cobro no es imputable, ya que los cobros realizados al usuario son correctos. Reclamo negado .

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

A handwritten signature in black ink, reading "Fanny Quirama E". The signature is written in a cursive style. The first name "Fanny" is underlined. The last letter "E" is written as a large, distinct capital letter.

FANNY QUIRAMA ESPINOSA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Lic.Min.Transporto 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Min.Tic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajeria Expresa

D.E 03



CREDITO 034048172288

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
 Atención al usuario (4) 4310098
 www.envia.co

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 26/04/2024 10:31		ORIGEN MEDELLIN-COLOMBIA	DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG.DESTINO: MEDELLIN	CITA ENTREGA:
REMITENTE: EPM PQR158		CENTRO DE COSTO 158		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES 1		Desconocido No.31	
TEL: 8286657		CECULA / TIT/NIT 890904996-1	COD. POSTAL ORIGEN 050015258	Rehusado No.44	
PARA JHON FREDY ECHEVERRI GALLEGO		CUENTA: 03-001-0004430		No Reside No.35	
CARRERA 33 CALLE 44 - 57		PESO (gramos) 1000		No Reclamado No.40	
TEL 3004290075		CECULA / TIT/NIT	COD. POSTAL 050016219	Dir. errada No.34	
NOTAS		RECIBE LOS SABADOS: SI		Otras (Nov Operativa/cerrada)	
PQR-11624769-V9W6		VALOR DECLARADO 5000		Fecha de devolución al remitente	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Observaciones en la entrega:	
AVISO		FLETE VARIABLE 0		Fecha estimada de entrega: 27/04/2024	
		OTROS 0			
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE NO 158			

NO HAY QUIEN RECIBA

COLVANES S.A.S.
 D.C. MAY. 2024
 TEL. 800.185.306-4



Lic.Min.Transporto 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Min.Tic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajeria Expresa

D.E 03



CREDITO 034048172288

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 26/04/2024 10:31		ORIGEN MEDELLIN-COLOMBIA	DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG.DESTINO: MEDELLIN	CITA ENTREGA:
REMITENTE: EPM PQR158		CENTRO DE COSTO 158		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES 1		Desconocido No.31	
TEL: 8286657		CECULA / TIT/NIT 890904996-1	COD. POSTAL ORIGEN 050015258	Rehusado No.44	
PARA JHON FREDY ECHEVERRI GALLEGO		CUENTA: 03-001-0004430		No Reside No.35	
CARRERA 33 CALLE 44 - 57		PESO (gramos) 1000		No Reclamado No.40	
TEL 3004290075		CECULA / TIT/NIT	COD. POSTAL 050016219	Dir. errada No.34	
NOTAS		RECIBE LOS SABADOS: SI		Otras (Nov Operativa/cerrada)	
PQR-11624769-V9W6		VALOR DECLARADO 5000		Fecha de devolución al remitente	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Observaciones en la entrega:	
AVISO		FLETE VARIABLE 0		Fecha estimada de entrega: 27/04/2024	
		OTROS 0			
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE NO 158			

NO HAY QUIEN RECIBA

COLVANES S.A.S.
 D.C. MAY. 2024
 TEL. 800.185.306-4

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)943877